



USO OFICIAL



Bienvenido a la AGBS



(Foto: AGBS)

Academia General Básica de Suboficiales



USO OFICIAL

2024

"Ejército de Tierra, la fuerza de los valores"

Plan de Acogida



(Foto: AGBS)

Índice:

	Página:
Bienvenida:	
Coronel Director de la AGBS.	5
Suboficial Mayor de la AGBS.	6
Reseña histórica.	7
Guiones, Enseñas históricas y Banderines.	10
Himno AGBS	11
Lema AGBS	12
Decálogo del Suboficial	13
Información para el personal que ingresa en la AGBS para la realización del 1º ciclo de la Enseñanza Militar para la Incorporación a la Escala de Suboficiales. EMIES.	14
Información de interés para el personal que ingresa por Acceso Directo.	29
Información de interés para el personal que ingresa por Promoción.	30
Autorización para acceder al Acuartelamiento con vehículo particular	31
Especialidades fundamentales del Ejército de Tierra (ET) y Títulos de Técnico Superior (TTS)	32
Plan de estudios alumnos que ingresan sin TTS	34
Plan de estudios alumnos que ingresan con TTS	37
Horario general del curso escolar	39
Campus Virtual Corporativo	41
Los valores en el ET.	42

USO OFICIAL

Bienvenidas



USO OFICIAL



Academia General Básica de Suboficiales
Ángel Francisco Rodríguez Gallo
Coronel Director
Talam (Lérida)

Caballero/Dama Alumno:

Por la presente te hago llegar nuestra felicitación por haber conseguido plaza como alumno en este Centro, casa común de los Suboficiales del Ejército Español desde hace ya, casi 50 años.

Estamos deseando acogerte de forma presencial e iniciar tu formación como futuro Suboficial del Ejército de Tierra. Formación dura y exigente, con una perspectiva multidisciplinar que abarca aspectos, tácticos, técnicos, físico y morales, y que demandarán gran esfuerzo de superación por tu parte, pues nada se te va a regalar.

Nuestro propósito es que, cuando recibas tu despacho de Sargento, no solo estés adecuadamente preparado para afrontar tus responsabilidades como líder de la tropa que vas a tener bajo tu mando, sino que te sientas orgulloso y satisfecho de haber cursado y superado esta etapa de formación que en breve iniciarás.

Recibe un afectuoso saludo:

A ESPAÑA SERVIR HASTA MORIR.

El Coronel Director

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ángel Rodríguez Gallo".



Academia General Básica de Suboficiales

Suboficial Mayor

Sr. D. Deogracias Aroca Fuentes

Estimado Caballero/Dama Alumno:

Quiero que las primeras palabras que le dirijo como Suboficial Mayor de esta Academia sean de felicitación y reconocimiento por haber superado el proceso de selección que le ha llevado a ser nombrado alumno.

¡Mi más cordial enhorabuena!

La Academia General Básica de Suboficiales, se creó un 31 de mayo de 1.974, y a día de hoy es un centro de referencia incluso a nivel internacional, ha sabido adaptarse a los nuevos tiempos y a los cambios legislativos que la enseñanza militar ha venido realizando a lo largo de su existencia, manteniendo en todo momento el más alto grado de excelencia, cumpliendo con creces la misión de su creación, que no es otra que dar al Ejército de Tierra los mejores suboficiales. Para ello, en el marco de su formación, disponen de un Plan de Estudios exigente que comienza aquí y continuará en las Academias de Especialidad correspondiente.

Puedo garantizar que el camino no será fácil pero sí, apasionante. Su trabajo ahora consiste en estudiar y aprender. Su formación será dura y exigente en todos los ámbitos de la enseñanza militar, sustentada en la transmisión de valores morales y en la adquisición de conocimientos tácticos, técnicos y físicos, de tal manera que favorezcan un liderazgo basado en el prestigio adquirido con el ejemplo, la preparación y la iniciativa. Sin esfuerzo no hay recompensa, y la suya será formar parte del prestigioso grupo de hombres y mujeres que componemos la Escala de Suboficiales del Ejército de Tierra.

Le sugiero que estudie con detenimiento esta Guía de bienvenida y acogida, para que su adaptación sea rápida y sencilla, conociendo de antemano, tanto una parte de la historia e idiosincrasia de la Academia como de su localización geográfica, así como las diferentes gestiones que debe realizar antes de su presentación.

Para finalizar, también quiero informarle de antemano, que aunque aquí el trabajo será exigente, puede estar seguro que con su compromiso, esfuerzo e ilusión, junto con el apoyo de toda la familia que formamos la "básica", conseguirá sus objetivos, y que a partir de este mismo momento nos ponemos a su disposición en todo aquello que le pueda resultar necesario.

Un afectuoso saludo.

Bienvenido a la Academia General Básica de Suboficiales.

¡A ESPAÑA SERVIR HASTA MORIR!

Reseña Histórica de la AGBS

Exponente de la antigüedad de los Suboficiales españoles es su aparición a finales del siglo XV, de la mano de los Reyes Católicos, encuadrando un sargento en cada compañía de las Guardias Viejas de Castilla.

Con la creación del Ejército permanente, los sargentos hacen su brillante aparición en las páginas de la historia militar de España acompañando, con su quehacer diario en la instrucción de los soldados, la andadura de unas tropas que asombrarían al mundo durante todo el siglo XVI bajo la guía del Gran Capitán, Gonzalo de Ayora, Diego de Paredes, Juan de Austria, Alejandro Farnesio y tantos y tantos insignes capitanes de la época.

En 1760 se crea el empleo de Sargento Primero y se aumentó a tres el número de sargentos en cada Compañía, al tiempo que las Ordenanzas dictadas por Felipe V y Carlos III van llenando de contenido los cometidos de los Suboficiales debido a que las nuevas técnicas de la guerra imponían un mayor control de los soldados en los despliegues y ejecución del fuego y en las fases previas de instrucción y adiestramiento.

Casi desde su nacimiento, los sargentos llevaron como distintivo una alabarda, hasta que en 1716 se suprime su uso sustituyéndola por la pica corta llamada jineta que, poco después, cedió su nombre a una charretera de seda prendida del hombro derecho. En 1894 se ordenó el uso de unos galones especiales como distintivo de los Sargentos 2ºs y Sargentos 1ºs de nuestros Ejércitos que, con diferentes modificaciones, han perdurado hasta nuestros días.

En 1912 se crean los empleos de Brigada y Suboficial que, junto con el de Sargento y formando parte de las clases de tropa, conforman un cuerpo cuyo reglamento se aprobó un año antes, y que, con algunas modificaciones, perdura hasta 1931, año en el que se crea el Cuerpo de Suboficiales tal y como hoy en día lo entendemos.

En 1974, con la promulgación de una Ley de Bases que organiza la Escala Básica de Suboficiales, se abre un nuevo período en su historia que encuentra un definitivo y legal respaldo en las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas de 1978, que los legitima como militares de carrera con todos los derechos, deberes y prerrogativas que ello conlleva.

Es en este momento cuando nace la Academia General Básica de Suboficiales, ubicada en el Campamento "General Martín Alonso", en Talarn (Lérida), donde hasta la fecha se han formado todos los Suboficiales del Ejército de Tierra.

La ciudad de Tremp ha ofrecido a la Academia las dos Banderas que ha tenido, la primera en 1975 costeada por suscripción popular y actuando de madrina S.A.R. la Princesa Doña Sofía, la segunda en 1984 debido a las modificaciones introducidas en el Escudo Nacional. Pocos años después la Academia recibió la concesión de la Medalla de Oro de la ciudad y, finalmente, en 1998, el nombre de una calle.

Reseña Histórica de la AGBS



Año 1974



Año 1984



(Fotos: AGBS)

28 de octubre de 1984. Desfile de las dos Banderas

En 1978 visita la Academia el primer Presidente de la Generalitat restaurada, Josep Tarradellas.

En el año 1980 se entrega por primera vez por parte de la Generalitat de Cataluña la espada de Jaime I el Conquistador al número uno de cada promoción perdurando esta tradición hasta nuestros días

Reseña Histórica de la AGBS

Desde la I Promoción el periodo de formación abarcaba dos cursos, el segundo de los cuales tenía una duración real de dos años. A partir de la XIII Promoción la formación pasa a ser de tres cursos de un año.

Con la XXIII Promoción se modifica de nuevo a dos cursos de formación de un año cada uno, pero con la exigencia del título de Bachiller para ingresar. A partir de la XXXIX promoción se implanta el sistema de tres años de duración en los que se cursa simultáneamente las enseñanzas militares un Título de Técnico Superior del sistema educativo general.

Después de diversos Planes de Estudios y actualizaciones de la legislación relativa al personal militar de las Fuerzas Armadas, la Enseñanza Militar para la incorporación a la Escala de Suboficiales se rige por el Plan de Estudios para la formación militar para el acceso a la escala de Suboficiales correspondientes a las especialidades fundamentales del Cuerpo General del Ejército de Tierra (CGET) publicado por Orden DEF/85/2019 de 29 de julio.

La enseñanza de formación de Suboficiales se rige por los siguientes principios:

- 1º Conformar una enseñanza orientada al aprendizaje del alumno y asentada en un continuo proceso de tutoría y seguimiento, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.
- 2º Garantizar una formación sustentada en la transmisión de valores y en la adquisición de conocimientos, capacidades y destrezas, de tal manera que favorezca un liderazgo basado en el prestigio adquirido con el ejemplo, la preparación y la decisión para resolución de problemas.
- 3º Ofrecer una formación fundamentada en el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en la protección del medio ambiente, en la no discriminación, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y en el respeto a la justicia.
- 4º Generar una disposición motivadora de futuros aprendizajes y capaz de adaptarse a los cambios que se experimenten tanto en el ámbito social como en el profesional.
- 5º Conseguir una formación ajustada a los objetivos perseguidos, mediante un proceso continuo de validación de calidad del sistema de la enseñanza.
- 6º Considerar la función docente como un factor esencial de la calidad de la enseñanza militar, reconociendo la labor que realiza el profesorado y apoyando su tarea.

Guiones, Enseñas y Banderines de la AGBS

"Conservará y transmitirá el historial, tradiciones y símbolos de su unidad, para perpetuar su recuerdo, contribuir a fomentar el espíritu de unidad y reforzar las virtudes militares de sus componentes. Art. 23 de las RR.OO. de las FAS."



Escudo de la AGBS



Escudo de la Agrupación de Alumnos



Escudo del I Batallón



Emblema de la AGBS



Guión AGBS



Guión Agrupación de alumnos



I Bón de Alumnos

Enseñas Históricas
Banderines Cia,s



1ª COMPAÑÍA



2ª COMPAÑÍA



3ª COMPAÑÍA



1ª Cía



2ª Cía



3ª Cía

HIMNO AGBS

Desde el año 1.976 se consideró como futuro Himno de la Academia una Canción Marcha de cuya letra es autor el Capitán de Infantería D. Pedro Pitarch Bartolomé y de la música el Tte. de Oficinas Militares D. Manuel Abollado Moreno.

Por resolución 303/1.999, de 20 de diciembre, del Jefe de Estado Mayor del E.T., se declara Himno Oficial de la AGBS la composición titulada "Canción – Marcha de la AGBS". (BOD. nº 7), cuya letra es la siguiente:



HIMNO DE LA ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES

Con pasión por tu excelsa Bandera
Y orgullosos de nuestra vocación,
Elevamos con gozo un canto
Al deber, unidad y honor.

Esta raza de hombres austeros
No pregona más pretensión,
Que poder ofrendarte una vida
De servicio y pundonor.

Tú eres luz
Que esclarece mi andadura,
Tu libertad la razón de mi existir
Y, por mi honor,
Te prometo en este día
España mía,
Defenderte hasta morir.

Mi alma templó
Tu Academia leridana
Donde aprendí
A quererte con fervor
Una virtud
Que adorna y ennoblece
A un soldado fiel
A tu historia y esplendor



LEMA AGBS

A ESPAÑA ... ¡SERVIR HASTA MORIR!



(Foto: AGBS)



DECÁLOGO DEL SUBOFICIAL

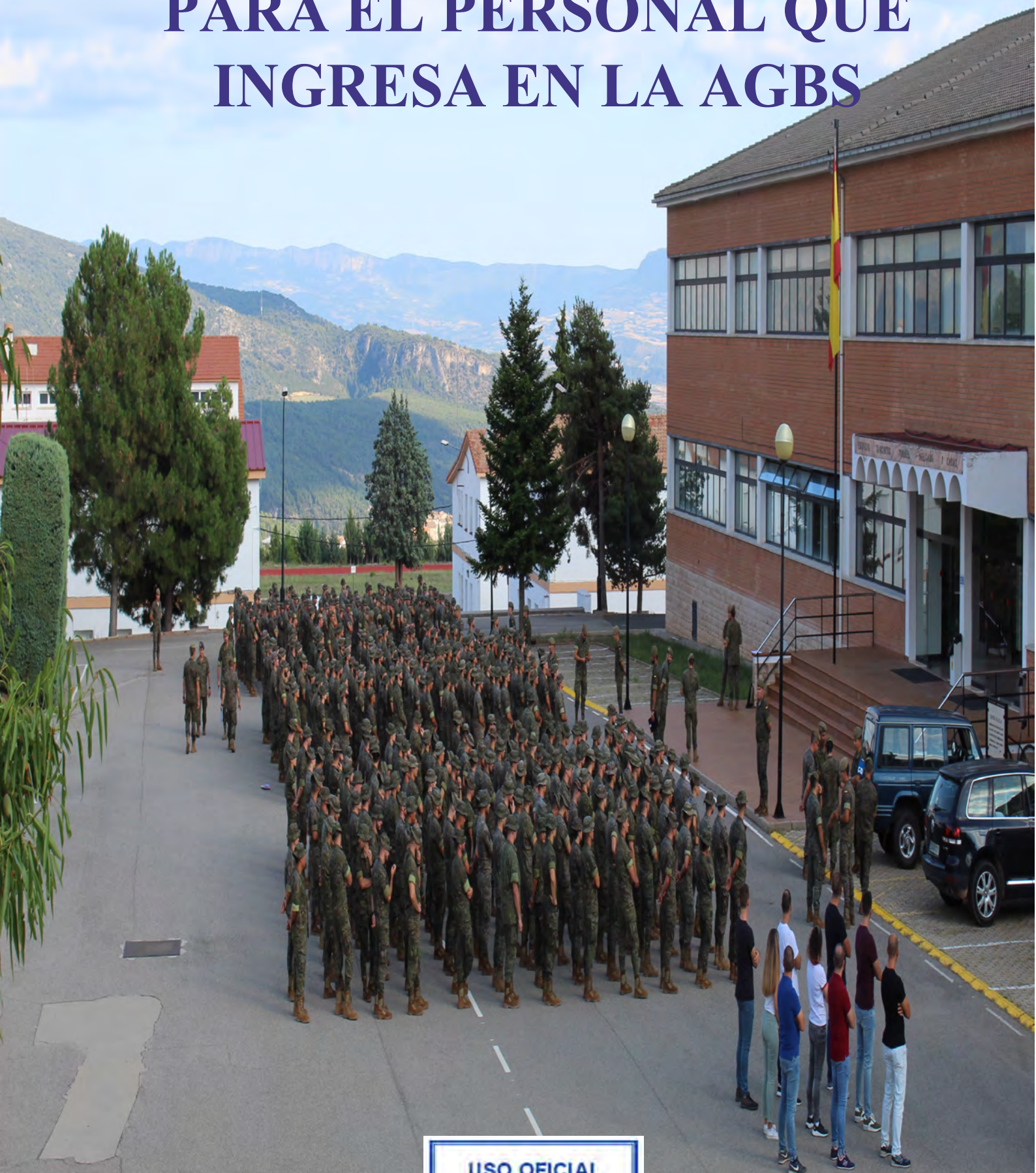


A ESPAÑA SERVIR HASTA MORIR

- I. *Mi espíritu militar es la mejor muestra de amor a España y fidelidad al Rey.*
- II. *El honor y la vocación me impulsan a liderar con el ejemplo, a obrar con integridad y a perfeccionar mi competencia intelectual y física.*
- III. *La cortesía es mi norma en el trato; la comunicación la base de mi relación.*
- IV. *Eslabón entre oficiales y tropa, hago cumplir las órdenes con exactitud y me hago acreedor de su confianza.*
- V. *Exigente con mi moral y la de mis subordinados, no murmuro ni lo tolero.*
- VI. *Soy leal a mis jefes, noble con mis compañeros y responsable de la eficacia y satisfacción de mis subordinados.*
- VII. *Voluntario para todo sacrificio, aspiro a ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga.*
- VIII. *Heredero de mi tradición, me siento orgulloso de mi Escala, de mi Unidad y del Ejército al que sirvo.*
- IX. *Los signos externos: vestir de uniforme y corrección en el saludo, son la imagen de mi profesionalidad.*
- X. *¡A España servir hasta morir!*

USO OFICIAL

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL PERSONAL QUE INGRESA EN LA AGBS



USO OFICIAL

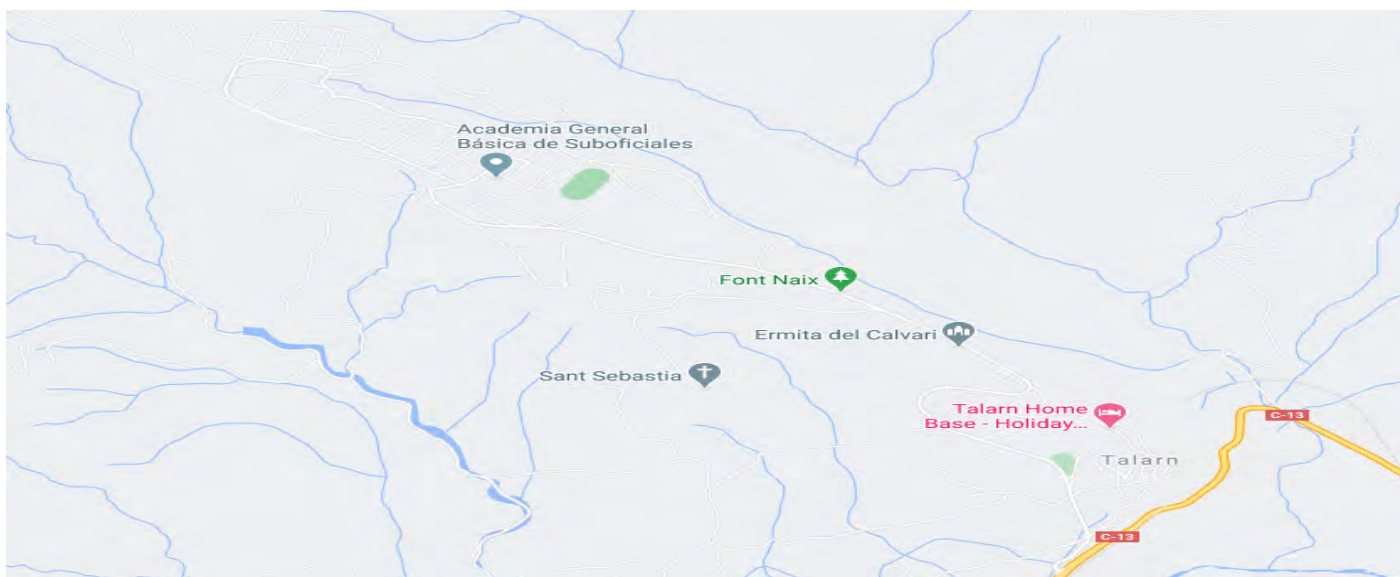
Situación geográfica de la AGBS

La AGBS pertenece al municipio ilerdense de Talarn, en la comarca del Pallars Jussá.

La población de Talarn, que pertenece a la comarca del Pallars Jussá, ocupa la cuenca media del Noguera Pallaresa, a caballo entre las altas cimas de los Pirineos y la Sierra del Montsec.

El municipio de Talarn se extiende mayoritariamente a la derecha del Noguera Pallaresa, envolviendo la población de Tremp, la cual se cree que se origina en un territorio inicialmente integrado a Talarn.

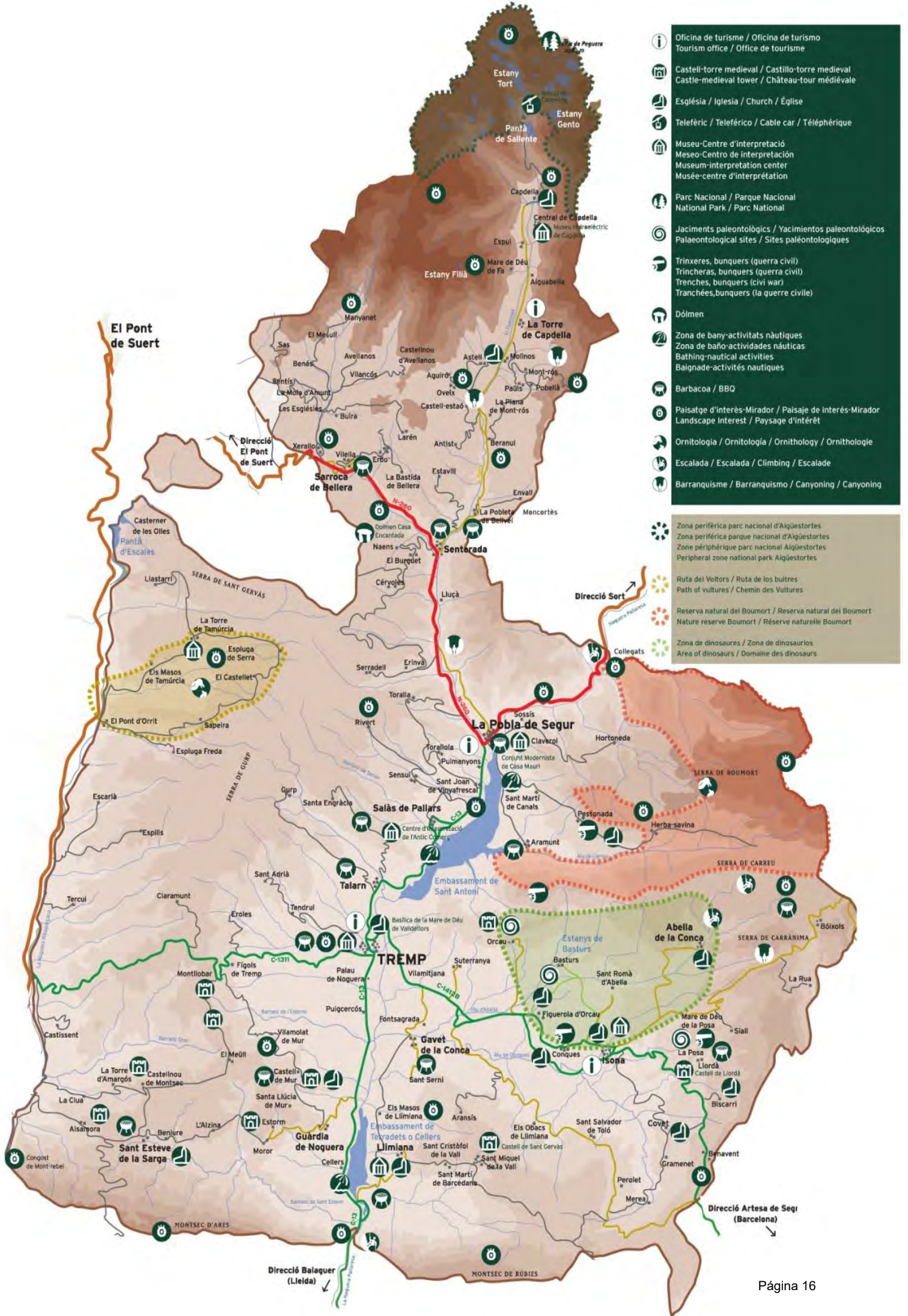
El municipio comprende, además del pueblo de Talarn, el caserío de Nerets, el antiguo despoblado de Castelló de Encús y la Academia General Básica de Suboficiales.







Haga clic en cualquiera de las imágenes para ver la ubicación en Google Maps.



(Foto: AGBS)

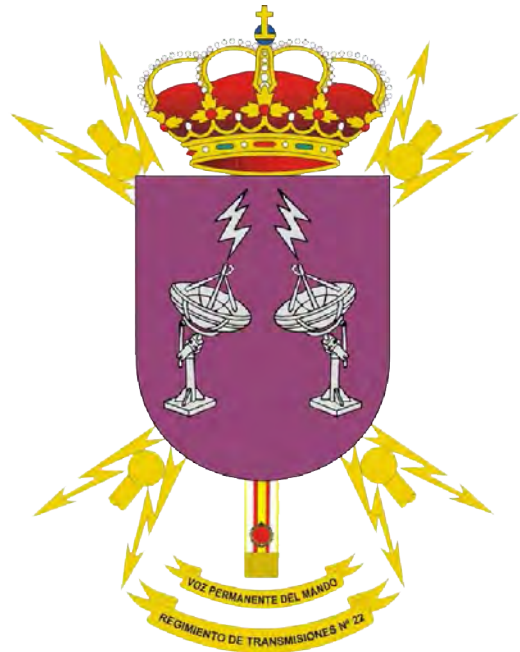


-  Oficina de turisme / Oficina de turismo
Tourism office / Office de tourisme
 -  Castell-torre medieval / Castillo-torre medieval
Castle-medieval tower / Château-tour médiévale
 -  Església / Iglesia / Church / Église
 -  Telefèric / Teleférico / Cable car / Téléphérique
 -  Museu-Centre d'interpretació
Meseo-Centro de interpretación
Museum-interpretation center
Musée-centre d'interprétation
 -  Parc Nacional / Parque Nacional
National Park / Parc National
 -  Jaciments paleontològics / Yacimientos paleontológicos
Palaeontological sites / Sites paléontologiques
 -  Trinxeres, bunquers (guerra civil)
Trincheras, bunkers (guerra civil)
Trenches, bunkers (civi war)
Tranchées, bunkers (la guerre civile)
 -  Dòlmen
 -  Zona de bany-activitats nàutiques
Zona de baño-actividades náuticas
Bathing-nautical activities
Baignade-activités nautiques
 -  Barbacoa / BBQ
 -  Paisatge d'interès-Mirador / Paysage de interés-Mirador
Landscape interest / Paysage d'intérêt
 -  Ornitologia / Ornitología / Ornithology / Ornithologie
 -  Escalada / Escalada / Climbing / Escalade
 -  Barranquisme / Barranquismo / Canyoning / Canyoning
-
-  Zona perifèrica parc nacional d'Aiguestortes
Zona periférica parque nacional d'Aiguestortes
Zone périphérique parc national Aiguestortes
Peripheral zone national park Aiguestortes
 -  Ruta del Voltors / Ruta de los buitres
Path of vultures / Chemin des Vultures
 -  Reserva natural del Boumort / Reserva natural del Boumort
Nature reserve Boumort / Réserve naturelle Boumort
 -  Zona de dinosaures / Zona de dinosauros
Area of dinosaurs / Domaine des dinosaurs

Unidades alojadas



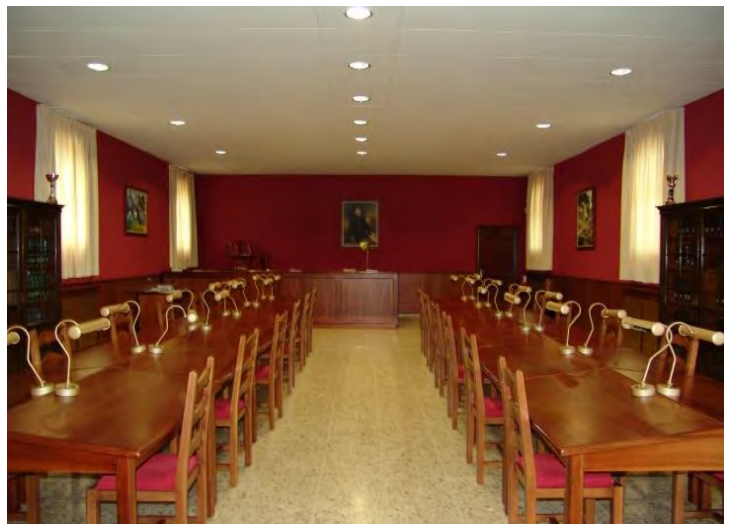
✓ AGBS → PLMD – JEST – JAS



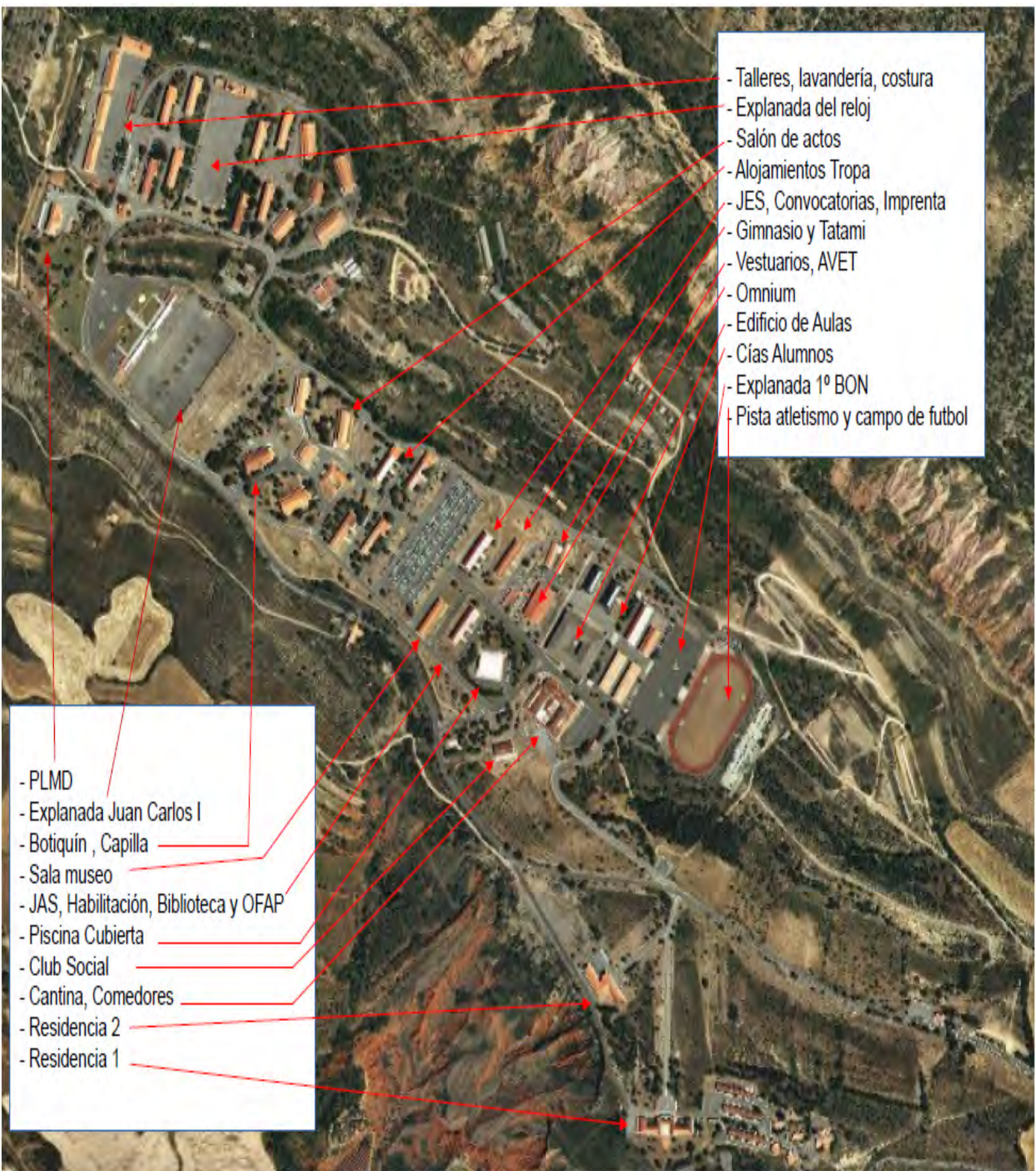
✓ CECOM T3121

Principales instalaciones:

- Alojamiento Logístico.
- Pistas deportivas: frontón, tenis, atletismo, polideportivo.
- Gimnasio.
- Comedor.
- Aulas multimedia.
- Piscina climatizada y sauna.
- Biblioteca, con más de 20.000 volúmenes.
- Colección museográfica de la AGBS.



Plano General de la AGBS



- Talleres, lavandería, costura
- Explanada del reloj
- Salón de actos
- Alojamientos Tropa
- JES, Convocatorias, Imprenta
- Gimnasio y Tatami
- Vestuarios, AVET
- Omnium
- Edificio de Aulas
- Cías Alumnos
- Explanada 1º BON
- Pista atletismo y campo de futbol

- PLMD
- Explanada Juan Carlos I
- Botiquín , Capilla
- Sala museo
- JAS, Habilitación, Biblioteca y OFAP
- Piscina Cubierta
- Club Social
- Cantina, Comedores
- Residencia 2
- Residencia 1

Datos de contacto e información de la AGBS

Servicios disponibles dentro del Acuartelamiento



Oficina de Apoyo al Personal



Biblioteca



Cafetería



Gimnasio



Cajero 24h BBVA



Capilla (*solo en curso escolar)



Otras instalaciones deportivas



Piscina cubierta + sauna



Salón de actos



Red wifi RAP (MINISDEF)

Oficina de Apoyo al Personal



- Ubicación:



En el edificio "SIMANCAS". Junto a la Biblioteca

- Horarios OFAP

▪ 1.- General:

De Lunes a Jueves de 08.00h. a 15.00h

Viernes y vísperas de festivo de 08.00h. a 14.00h.

▪ 2.- Alumnos:

De Lunes a Jueves de 08.00h. a 14.00h y de 15,30 h. a 17,15 h.

Viernes y vísperas de festivo de 08.00h. a 14.00h.

- Medios disponibles:

- SALA DE INTRANET con 4 Ordenadores conectados a la red.
- Sala de Reuniones.
- Oficina.
- Sala de espera..
- Mensajería “Microsoft Outlook”, consulta de todo tipo de información de interés general extraída del Buzón de la OFAP tales como: Ofertas, Normativa, Legislación, Convocatorias, expedición de billetes RENFE, etc...
- Difusión de información de interés en tabloneros de anuncios, y se utiliza la red informática interna [OFAP,s](#), correo electrónico: ofapet363@et.mde.es para asuntos de interés general (Instrucciones, Normativa, modelos de solicitudes, etc.)

- Servicios que presta:

a) Servicio de Información

- Ofrece información, tanto de contenido profesional como general.
 - Difunde información por diferentes vías: Lotus Notes, Página WISE, Tabloneros de Anuncios, trípticos, teléfono, etc...

b) Servicio de Asesoramiento

- Facilita asesoramiento profesional y personal en general
- Colabora en la gestión de documentación individual de carácter oficial, proporcionando impresos, modelos y formularios.

c) Servicio de Orientación - Desvinculación

- Este servicio va dirigido a prestar ayuda, en cuanto a recursos para la búsqueda de empleo, asesoramiento para la elaboración de la carta de presentación y del currículum, preparación para una entrevista de trabajo e información de la oferta formativa del municipio.

d) Servicio de Intranet

- INTRANET con 4 equipos conectados a la red, se facilita y asesora en la búsqueda de información.

Calidad de vida:

- Actividades sociales, culturales y deportivas:

La primera pregunta que se nos puede plantear en este asunto, puede ser: ¿Qué me ofrece la zona donde voy destinado?, vamos a intentar resolverla:

La provincia de Lleida cuenta con una riqueza cultural impresionante, gracias a la orografía propia de la misma, tiene infinidad de actividades deportivas de muchos tipos, sin olvidarnos de la gran cantidad de ferias tanto gastronómicas como culturales, donde llegar a conocer bien a sus gentes y tradiciones.

Toda la información la puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.aralleida.cat/es/>

A demás esta OFAP, también le mantendrá informado sobre:

- Las actividades socioculturales de la Comarca, exposiciones, conferencias, ferias, etc.
- Las diversas actividades deportivas que se realizan.
- Cuando llega la época invernal y abren todas las pistas de esquí cercanas a la UCO, se divulgan las actividades en dichas estaciones.

- Empadronamiento:

- ✓ Empadronarse en Talarn: telf.: 973650812 fax: 973653329 web: <http://talarn.cat/>
- ✓ Empadronarse en Tremp: telf.: 973650005 fax: 973652036 web: http://www.ajuntamentdetremp.cat/es?set_language=es

- Suministros de la vivienda:

Puede acceder directamente a las empresas suministradoras a través de sus enlaces o bien telefónicamente:

- ✓ ENDESA telf.: 973252459 web: <https://www.endesaclientes.com/hogares.html>
- ✓ BUTANO PALLARS, S.A. telf.: 973652208
- ✓ REPSOL YPF GAS telf.: 973270416 web: <https://www.endesaclientes.com/hogares.html>

- Ayuda a la movilidad:

Para cualquier información que necesite relativa a este asunto pulse en el siguiente enlace, también puede contactar con la Subdelegación de Defensa de Lleida (telf. 973222834)

<http://www.diaper.ejercito.mde.es/movilidad/mudanzas/>

Centros de enseñanza:

- **CEIP Valdeflors**

C/ Tarragona, 37 / 25620 TREMP
Tel. 973652775. Educación Infantil 2º ciclo y Primaria.

- **IES de la Poble de Segur**

Av. Cataluña, 22 / 25500 LA POBLA DE SEGUR
Tel. 973660150. ESO y Bachillerato.

- **IES de Tremp**

C/ Bisbe Iglesias, 5 / 25620 TREMP
Tel. 973650836. ESO, BACHILLERATO, CFM y CFS.

- **PRIVADO CONCERTADO MARIA INMACULADA**

C/ L'Hospital, 16 – 18 / 25620 TREMP
Tel. 973651505. Educación Infantil 2º ciclo, Primaria y ESO.



ISFAS y Cía,s aseguradoras:

- **ISFAS:**

C/ Onofre Cerveró, 1.Cp.25004 Lérida
Tel. y Fax: 973 22 28 34

The logo for ISFAS, consisting of the letters 'ISFAS' in a blue, serif font.

- **ADESLAS – SEGURCAIXA:**

c/ Vallcalent,1 – Lérida. Tel. 973 28 81 28



- **ASISA:**

Gran Paseo de Ronda,170 Lérida. Tel.973 72 70 43.

(clic en las imagenes)

Inmobiliarias :

- El ayuntamiento de Tremp, dispone de una bolsa de pisos como ayuda al personal que busque vivienda en la zona, el horario de atención al público es de lunes a viernes de 9h a 14h o llamando al teléfono 973650005 – ext. 342.
- Inmobiliarias en internet y que disponen de viviendas en la zona:
 - [FOTOCASA](#)
 - [SOLEVAR](#)
 - [FINCASPIRINEO](#)
 - [INMOBILIARIABANCARIA](#)

Organismos Oficiales:

- Civiles

- **CONSELL COMARCAL DEL PALLARS JUSSÀ:**

Calle de Soldevila, 18, 25620, Tremp, Tel. 973 65 01 87

<http://www.pallarsjussa.cat>

consell@pallarsjussa.cat

- **AYUNTAMIENTO DE TREMP:**

Plaza de la Creu, 1. Cp. 25620 Tremp, Tel. 973 65 00 05/09. Fax 973652036

<http://www.ajuntamentdetremp.cat>

administració@tremp.cat

- **AYUNTAMIENTO DE TALARN:**

C/ Pau Coll, 3. CP. 25630 Talarn, Tel. 973 65 08 12. Fax. 973 65 33 29

<http://talarn.cat/>

ajuntament@talarn.ddl.net

- **DIPUTACIÓN DE LLEIDA**

C/ del Carmen, 2625007 Lleida. Tel. 973 24 92 00.

<https://www.diputaciolleida.cat/>

<https://www.diputaciolleida.cat/contacte/>

- **JUZGADO DE 1ª INSTANCIA**

C/ Paseo Padre Manyanet, 15. Cp. 25620 TREMP Tel: 973652047

- **CRUZ ROJA**

C/ Respiri, 4 Cp. 25620 TREM Tfno.973652954

- Militares

- **SUBDELEGACION DE DEFENSA EN LLEIDA**

C/ Onofre Cerveró, 1, Cp. 25004 LLEIDA

Tel.973 22 35 84

- **ISFAS**

C/ Onofre Cerveró, 1. Cp. 25004 LLEIDA

Tel. y Fax: 973 22 28 34

- **INVIED**

<http://www.invied.mde.es/>

Datos de contacto e información de la AGBS

1.- Por correo postal:

*Academia General Básica de Suboficiales.
Ctra. Talarn s/n
25640 - AGBS (Lérida)*

2.- Para enviar correspondencia a un Alumno/a:

CA/DA (nombre del Caballero o Dama alumna) Nº FIL.
Compañía de alumnos en la que se encuentra (1ª, 2ª o 3ª)
Ctra. Talarn s/n
25640 - AGBS (Lérida)

3.- Por teléfono / fax:

*Tel: 973 65 86 00
Fax: 973 65 87 44*

4.- Negociado de registro y archivo (Jefatura de Estudios)

Tel: 973658621

5.- La AGBS en otros medios (clic en los enlaces):

Intranet



Internet



6.- Cómo llegar / Transportes públicos:

6.1.- Por Carretera:

- Click en el enlace para acceder a google maps y consultar ruta:
- [GOOGLE MAPS](#)


6.2.- Por Ferrocarril / Autobús:

- Click en el enlace para acceder a la página de RENFE: <http://www.renfe.com>
- Click en el enlace para acceder a la página de Ferrocarriles Catalanes: <http://lleidalapobla.fgc.cat/es> (en esta línea no se aplica descuento al personal militar con la TIM)





Datos de contacto e información de la AGBS


Cómo llegar fácilmente al Pallars Jussà:

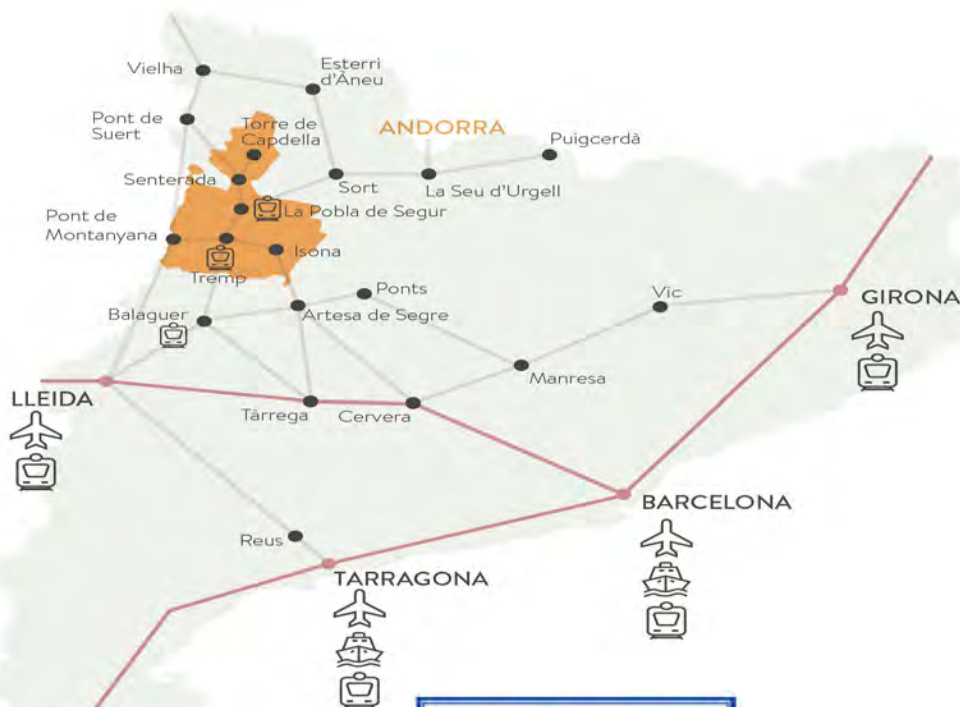
	EN COCHE	<p>⇒ Desde Barcelona y su área metropolitana, hay diferentes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ A2 + C1412 (itinerario por Jorba – Calaf – Ponts) ✓ A2 + L303 + C14 + L512 + C1412 (itinerario por Cervera – Agramunt – Artesa de Segre) ✓ A2 + C14 + L512 + C1412 (itinerario por Tàrrrega – Agramunt – Artesa de Segre) <p>⇒ Desde Girona/Francia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ AP7 hasta Barcelona y seguir indicaciones anteriores. ✓ AP7 + C-25 (itinerario por Vic – Manresa – Tàrrrega) + L512 + C1412 (Tàrrrega – Agramunt – Artesa de Segre). <p>⇒ Desde Zaragoza/Madrid: A2 hasta Lleida + C13</p>
---	----------	---

¿Como llegar?

	EN TREN	<p>⇒ El acceso en tren hasta Lleida se puede realizar con el tren de alta velocidad AVE (línea Figueres-Barcelona-Tarragona-Lleida-Zaragoza-Madrid) o con el tren convencional (líneas Barcelona-Valls-Lleida, Barcelona-Tarragona-Reus-Lleida, Barcelona-Manresa-Lleida), con la compañía RENFE</p>
--	---------	--

	EN BUS	<p>El Pallars Jussà dispone de líneas regulares de bus que conectan las principales poblaciones de la comarca con Lleida y Barcelona ALSA.</p>
---	--------	---

	EN TAXI	<p>El servicio de taxi local permite moverse por toda la comarca. Asociación de Taxistas del Pirineo (telf. 24h) 619 078 273.</p>
---	---------	---



Datos de contacto e información de la AGBS

LÍNEA: LA POBLA DE SEGUR - LLEIDA

	Sortida la Pobla	Sortida Tremp	dilluns	dimarts	dimecres	dijous	divendres	dissabtes	diumenges i festius	Arribada Lleida
Bus	5.49	6.06	✓	✓	✓	✓	✓			7.45*
Tren	7.08	7.19	✓	✓	✓	✓	✓			8.41
Bus	8.29	8.46						✓		10.29*
Tren	10.08	10.19	✓	✓	✓	✓	✓		✓	11.41
Tren	13.00	13.11						✓		14.33
Bus	13.59	14.16	✓	✓	✓	✓	✓			15.59*
Tren	15.15	15.26							✓	16.48
Tren	15.30	15.41	✓	✓	✓	✓	✓			17.03
Bus	16.29	16.46							✓	18.29*
Bus	17.30	18.46						✓	✓	19.15
Tren	19.00	19.11							✓	20.33
Tren	19.21	19.32						✓		20.54
Tren	19.46	19.57	✓	✓	✓	✓				21.19
Tren	21.46	21.57					✓			23.19

LÍNEA: LLEIDA - LA POBLA DE SEGUR

	Sortida Lleida	dilluns	dimarts	dimecres	dijous	divendres	dissabtes	diumenges i festius	Arribada Tremp	Arribada la Pobla
Tren	5.14	✓	✓	✓	✓	✓			6.47	7.00
Bus	6.50						✓	✓	4:04	8.30
Tren	7.47	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	9.09	9.22
Tren	10.47	✓	✓	✓	✓	✓		✓	12.09	12.22
Bus	13.45*	✓	✓	✓	✓	✓			15.42	15.59
Tren	15.05						✓		16.25	16.38
Tren	17.05							✓	18.25	18.38
Tren	17.30	✓	✓	✓	✓				18.50	19.03
Bus	18.35*						✓		20.18	20.35
Tren	19.25					✓			20.45	20.58
Bus	20.05*	✓	✓	✓	✓	✓		✓	21.48	22.05

Datos de contacto e información de la AGBS

Centros de Salud (* se recomienda que consulte con su aseguradora las coberturas, prestaciones y convenios en el Pallars Jussà)

- **ISFAS:**
C/ Onofre Cerveró, 1.Cp.25004 LLEIDA
Tfno. y Fax:973222834
- **PUESTO DE PRIMEROS AUXILIOS:**
Botiquín AGBS.
- **CONSULTORIO DOCTUS (MUTUAS)**
Avda. España, s/n. Tel: 9730650360
- **CAP (Centro de Atención Primaria)**
Plaza Cassimir Torrent s/n. Tremp.
Horario de 08:00 a 14:00h Y de 15:00 a 21:00. De lunes a viernes.
Tel. 973 650 110.
- **HOSPITAL COMARCAL DEL PALLARS. (Por urgencias solo tiene concierto ASISA)**
Calle de Pau Casals s/n. Tremp.
Tel. 973 652 255.
- **URGENCIAS-** Área Básica de Salud.
Tel. 973 652 828.



Información de interés para el personal que ingresa en la AGBS

INGRESO POR ACCESO DIRECTO (AD). - Cuerpo General del Ejército de Tierra
 Presentación. - Cuerpo de Músicas Militares

Día 19 de agosto:

Antes de las 10:00 horas

SE RUEGA MÁXIMA PUNTUALIDAD EN LA PRESENTACIÓN

Uniformidad:

Militares: Diario Mod "C".

Civiles: Para el día de su presentación en la Escuela el alumno deberá vestir de forma adecuada, evitando en todo caso ropas deportivas o rotas, raídas o avejentadas, así como chanclas, bañador, pantalón corto de deporte o gorras.

Información para los familiares:

Se autoriza la entrada de familiares que podrán acompañarles hasta el momento de su encuadramiento.

Se tiene previsto realizar una jornada de puertas abiertas para los familiares acompañantes de los alumnos.

Documentación, vestuario y equipo necesario:

Todos los alumnos tienen que traer su documentación personal: **DNI - TIM, documentación sanitaria y talonario de recetas**, permiso de conducir, documentación de su vehículo en regla, datos bancarios, cartilla de vacunación, candados para la custodia de sus objetos personales, **ordenador portátil o tablet**, memoria extraíble USB, si tiene familia: no olvidar su documentación familiar. El personal militar, deberá aportar o bien solicitar en su Unidad que aporte junto a su documentación personal, la certificación de tener superada la guía de puesto táctico nº 35 (Agente de la Autoridad). Necesitará ropa interior y diversas mudas, hasta que se le haga entrega del material reglamentario, no olviden una toalla y útiles de aseo, de costura, de limpieza de calzado, material para limpiar armamento (trapos, aceite, cepillo o brocha), cuadernos, libreta pequeña, lápices y bolígrafos.



(Foto: AGBS)

Información de interés para el personal que ingresa en la AGBS

INGRESO POR PROMOCIÓN.

- Cuerpo General del Ejército de Tierra

Presentación.

- Cuerpo de Músicas Militares

Día 02 de septiembre:

Antes de las 18:00 horas.

SE RUEGA MÁXIMA PUNTUALIDAD EN LA PRESENTACIÓN.

Uniformidad: Diario Mod "C".

Documentación, vestuario y equipo necesario:

Todos los alumnos tienen que traer su documentación personal: **DNI - TIM, documentación sanitaria y talonario de recetas**, permiso de conducir, documentación de su vehículo en regla, datos bancarios, cartilla de vacunación, candados para la custodia de sus objetos personales, **ordenador portátil o tablet**, memoria extraíble USB, si tiene familia: no olvidar su documentación familiar. El personal militar, deberá aportar o bien solicitar en su Unidad que aporte junto a su documentación personal, la certificación de tener superada la guía de puesto táctico nº 35 (Agente de la Autoridad). Necesitará ropa interior y diversas mudas, hasta que se le haga entrega del material reglamentario, no olviden una toalla y útiles de aseo, de costura, de limpieza de calzado, material para limpiar armamento (trapos, aceite, cepillo o brocha), cuadernos, libreta pequeña, lápices y bolígrafos.

PARA TODOS:

Información adicional:

Aquellos alumnos que deseen alojarse la noche anterior al día de su presentación, deberán solicitarlo a la siguiente dirección de correo electrónico con cinco (5) días de antelación : agbs_alojamiento_logistico@mde.es, en la solicitud se debe especificar: nombre completo, DNI, matrícula, modelo y color del vehículo, motivo de la solicitud, fecha y hora de llegada aproximada.

Régimen de vida.

Estará sujeto a las medidas que establezca la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, previstas para el desarrollo del curso escolar 2024/25.

Gestión económica.

Nuevo modelo de justificación de las indemnizaciones por razón del servicio (IRS) - pasaportes.

En cumplimiento de la nueva normativa por razón de indemnizaciones, es obligatorio tener en vigor los certificados electrónicos del DNI-e para la tramitación de los pasaportes de incorporación.

Autorización para acceder al Acuartelamiento con vehículo particular

Si usted necesita acceder con su vehículo particular al acuartelamiento, además de tener que traer la documentación y seguro del vehículo y una fotografía tamaño carnet, puede cumplimentar el siguiente formulario y enviarlo a la siguiente dirección de correo electrónico:

us_agbs@mde.es

El día de su presentación puede recogerlo en la unidad de seguridad o facilitar los datos y documentación para su confección.

Fotografía
tamaño carnet

<u>EMPLEO</u>		<u>DNI</u>
<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>		
<u>VEHICULO</u>		
<u>MODELO/COLOR</u>		
<u>MATRICULA</u>		

PLAN DE ESTUDIOS



AGBS. S.A.E. 24-08-11

ESPECIALIDADES FUNDAMENTALES DEL ET y TÍTULOS DE TÉCNICO SUPERIOR

Especialidad Fundamental	Título de Técnico Superior
Infantería Ligera	Asistencia a la Dirección
Infantería Acorazada/ Mecanizada	Asistencia a la Dirección
Caballería	Asistencia a la Dirección
Artillería de Campaña	Administración de Sistemas Informáticos en Red
	Mecatrónica Industrial
Artillería Antiaérea	Administración de Sistemas Informáticos en Red
	Mecatrónica Industrial
Ingenieros	Proyectos de Obra Civil
Transmisiones	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
Aviación del ET	Asistencia a la Dirección
Mantenimiento de aeronaves	Mantenimiento Aeromecánico
Electrónica y telecomunicaciones	Mantenimiento Electrónico
Mantenimiento y Montaje de Equipos	Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
Mantenimiento de Armamento y Material	Mecatrónica Industrial
Informática	Administración de Sistemas Informáticos en Red
Automoción	Automoción

PLAN DE ESTUDIOS

Alumnos ingresados sin TTS.

Orden DEF/850/2019, de 29 de julio, por la que se aprueban los currículos de la enseñanza de formación para el acceso a la escala de suboficiales correspondientes a las especialidades fundamentales del Cuerpo General del Ejército de Tierra mediante las formas de ingreso sin titulación previa.

Especialidades de Infantería Ligera, Infantería Acorazada/Mecanizada, Ingenieros y Electrónica y Telecomunicaciones:

Tipo de Módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios	420 h. Computan 310 h (1) + 8 semanas de I+A	255 h. Computan 145 h (1) + 7 semanas de I+A	350 h. Computan 320 h (1) + 11 semanas de I+A	925 h. Computan 775 h (1) + 26 semanas de I+A
Formativos Específicos	125 h	-	20 h	145 h
Formativos de Especialidad Fundamental	-	-	580 h	580 h
Profesionales	610 h Computan 570 h (3)	950 h Computan 860 h (3)	440 h Computan 40 h (2)	2000 h Computan 1470 h (2,3)
Total	975 horas + 8 semanas I+A	1005 horas + 7 semanas I+A	990 horas + 11 semanas I+A	2970 horas + 26 semanas I+A

Especialidad de Caballería:

Tipo de Módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios	420 h. Computan 310 h (1) + 8 semanas de I+A	255 h. Computan 145 h (1) + 7 semanas de I+A	350 h. Computan 320 h (1) + 11 semanas de I+A	925 h. Computan 775 h (1) + 26 semanas de I+A
Formativos Específicos	125 h	-	20 h	145 h
Formativos de Especialidad Fundamental	-	-	580 h	580 h
Profesionales	595 h Computan 555 h (3)	965 h Computan 875 h (3)	440 h Computan 40 h (2)	2000 h Computan 1470 h (2,3)
Total	960 horas + 8 semanas I+A	1020 horas + 7 semanas I+A	990 horas + 11 semanas I+A	2970 horas + 26 semanas I+A

Especialidades de Artillería de Campaña y Artillería Antiaérea:

Tipo de Módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios	420 h. Computan 310 h (1) + 8 semanas de I+A	255 h. Computan 145 h (1) + 7 semanas de I+A	350 h. Computan 320 h (1) + 11 semanas de I+A	925 h. Computan 775 h (1) + 26 semanas de I+A
Formativos Específicos	125 h	-	20 h	145 h
Formativos de Especialidad Fundamental	-	-	580 h	580 h
Profesionales	620 h (a) Computan 610 h (3) 590 h (b) Computan 580 h (3)	910 h (a) Computan 820 h (3) 940 h (b) Computan 850 h (3)	440 h Computan 40 h (2)	2000 h Computan 1470 h (2,3)
Total	1015 horas (a) 985 horas (b) + 8 semanas I+A	965 horas (a) 995 horas (b) + 7 semanas I+A	990 horas + 11 semanas I+A	2970 horas + 26 semanas I+A

TTS en Administración de Sistemas Informáticos en Red.

(b) TTS en Mecatrónica Industrial.

PLAN DE ESTUDIOS

Especialidad de Transmisiones:

Tipo de Módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios	420 h. Computan 310 h(1) + 8 semanas de I+A	255 h. Computan 145 h(1) + 7 semanas de I+A	350 h. Computan 320 h(1) + 11 semanas de I+A	925 h. Computan 775 h (1) + 26 semanas de I+A
Formativos Específicos	125 h	-	20 h	145 h
Formativos de Especialidad Fundamental	-	-	580 h	580 h
Profesionales	635 h Computan 595 h (3)	925 h Computan 835 h (3)	440 h Computan 40 h (2)	2000 h Computan 1470 h (2,3)
Total	1000 horas + 8 semanas I+A	980 horas + 7 semanas I+A	990 horas + 11 semanas I+A	2970 horas + 26 semanas I+A

Especialidad de Aviación del Ejército de Tierra:

Tipo de Módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios	420 h. Computan 310 h (1) + 8 semanas de I+A	255 h. Computan 145 h (1) + 6 semanas de I+A	350 h. Computan 320 h (1) + 12 semanas de I+A	1025 h. Computan 775 h (1) + 26 semanas de I+A
Formativos Específicos	125 h	-	20 h	145 h
Formativos de Especialidad Fundamental	-	-	580 h	580 h
Profesionales	610 h Computan 570 h (a) (3) 595 h Computan 555 h (b) (3)	950 h Computan 860 h (a)(3) 965 h Computan 875 h (b)(3)	440 h Computan 40 h (2)	2000 h Computan 1470 h (2,3)
Total	975 (3) / 960 (4) horas + 8 semanas I+A	1005 (3) / 1020 (4) horas + 6 semanas I+A	990 horas + 12 semanas I+A	2970 horas + 26 semanas I+A

(a) En el caso de que el personal de esta especialidad curse los dos primeros cursos del currículo en la Academia de Infantería.

(b) En el caso de que el personal de esta especialidad curse los dos primeros cursos del currículo en la Academia de Caballería.

Especialidad de Mantenimiento y Montaje de Equipos:

Tipo de Módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios	420 h. Computan 310 h (1) + 8 semanas de I+A	255 h. Computan 145 h (1) + 7 semanas de I+A	350 h. Computan 320 h (1) + 11 semanas de I+A	925 h. Computan 775 h (1) + 26 semanas de I+A
Formativos Específicos	125 h	-	20 h	145 h
Formativos de Especialidad Fundamental	-	-	580 h	580 h
Profesionales	580 h Computan 540 h (3)	980 h Computan 890 h (3)	440 h Computan 40 h (2)	2000 h Computan 1470 h (2,3)
Total	945 horas + 8 semanas I+A	1035 horas + 7 semanas I+A	990 horas + 11 semanas I+A	2970 horas + 26 semanas I+A

Especialidad de Informática:

Tipo de Módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios	420 h. Computan 310 h (1) + 8 semanas de I+A	255 h. Computan 145 h (1) + 7 semanas de I+A	350 h. Computan 320 h (1) + 11 semanas de I+A	925 h. Computan 775 h (1) + 26 semanas de I+A
Formativos Específicos	125 h	-	20 h	145 h
Formativos de Especialidad Fundamental	-	-	580 h	580 h
Profesionales	590 h Computan 550 h (3)	970 h Computan 880 h (3)	440 h Computan 40 h (2)	2000 h Computan 1470 h (2,3)
Total	955 horas + 8 semanas I+A	1025 horas + 7 semanas I+A	990 horas + 11 semanas I+A	2970 horas + 26 semanas I+A

PLAN DE ESTUDIOS

Especialidades de Automoción y Mantenimiento de Armamento y Material

Tipo de Módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios	420 h. Computan 310 h (1) + 8 semanas de I+A	255 h. Computan 145 h (1) + 7 semanas de I+A	350 h. Computan 320 h (1) + 11 semanas de I+A	925 h. Computan 775 h (1) + 26 semanas de I+A
Formativos Específicos	125 h	-	20 h	145 h
Formativos de Especialidad Fundamental	-	-	580 h	580 h
Profesionales	640 h Computan 600 h (3)	920 h Computan 830 h (3)	440 h Computan 40 h (2)	2000 h Computan 1470 h (2,3)
Total	1005 horas + 8 semanas I+A	975 horas + 7 semanas I+A	990 horas + 11 semanas I+A	2970 horas + 26 semanas I+A

Especialidad de Mantenimiento de Aeronaves:

Tipo de Módulos	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Total
Formativos Obligatorios	420 h. Computan 310 h (1) + 8 semanas de I+A	255 h. Computan 145 h (1) + 7 semanas de I+A	350 h. Computan 320 h (1) + 11 semanas de I+A	925 h. Computan 775 h (1) + 26 semanas de I+A
Formativos Específicos	125 h	-	20 h	145 h
Formativos de Especialidad Fundamental	-	-	115 h	115 h
Profesionales	610 h	985 h	945 h Computan 485 h (2)	2540 h Computan 2080 h (2)
Total	1015 horas + 8 semanas I+A	1130 horas + 7 semanas I+A	970 horas + 11 semanas I+A	3115 horas + 26 semanas I+A

(1) Conforme al artículo 13.a.4 de la Orden DEF/1626/2015, de 29 de julio.

(2) Conforme al artículo 4.6 de la Orden ECD/610/2013, que indica que «El módulo de Formación en centros de trabajo se podrá realizar en las unidades, buques, centros y organismos del Ministerio de Defensa», se imparte dentro del módulo obligatorio de Instrucción y Adiestramiento, computándose la carga lectiva en el mismo. Se programarán treinta días en dedicación exclusiva a este módulo. Durante estos treinta días se dispondrán los medios que aseguren que los alumnos completan los resultados de aprendizaje que constituyen este módulo profesional, puestos en relación con el contexto productivo en el que se desarrolla el perfil profesional del título.

(3) Se impartirá Idioma Extranjero Inglés (OFAS 4), según lo establecido en el artículo 5 de la Orden ECD/610/2013, de 9 de abril, por la que se adaptan ciertos aspectos de las órdenes de currículo de ciclos formativos de formación profesional a las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo autorizadas en centros docentes militares, no computándose su carga lectiva.

PLAN DE ESTUDIOS

Alumnos ingresados con TTS.

Orden DEF/1668/2015, de 29 de julio, por la que se aprueban los currículos de la enseñanza de formación militar para el acceso a la escala de suboficiales correspondientes a las especialidades fundamentales del Cuerpo General del Ejército de Tierra, mediante la forma de ingreso con exigencia de titulación previa.

Artículo 4. *Distribución temporal del plan de estudios en horas por módulos.*

La distribución temporal del plan de estudios en horas por módulos, será la siguiente:

Especialidad fundamental	Módulos			Total plest (Horas)
	Obligatorios (Horas)	Específicos (Horas)	De especialidad fundamental (Horas)	
Infantería Ligera. Infantería Acorazada/Mecanizada. Caballería. Artillería de Campaña. Artillería Antiaérea. Ingenieros. Transmisiones.	325	145	510	980
Electrónica y Telecomunicaciones. Mantenimiento y Montaje de Equipos. Electricidad. Informática. Automoción. Mantenimiento de Aeronaves. Mantenimiento de Armamento y Material.	325	145	580	1.050

Primer Curso- 1ª FASE DE FORMACIÓN GENERAL MILITAR Se desarrolla entre **Septiembre y Diciembre del 1er. Curso en la Academia General Básica de Suboficiales (Talarn, Lérida)**

IST (1)

ICT (2)

	Módulo	Número de Horas	Número de Horas
OFAS 1+	Formación militar general. (incluye NBQ nivel intermedio)	145 (40)	145 (40)
OFAS 3	Formación Física y Orden Cerrado (no finaliza en la AGBS)	40	15
OFAS 4	Idioma Inglés (no finaliza en la AGBS)	40	--
OFAS 5	Instrucción y Adiestramiento (no finaliza en la AGBS)	3 semanas	4 semanas
EET 1	Táctica y Logística	25	25
EET 2	Sistema de armas	25	25
EET 3	Topografía	40	40
EET 4	Tiro	35	35

(1) PLEST ingreso sin TTS. (2) PLEST ingreso con TTS.

PLAN DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTE A LA ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL DE INSTRUMENTISTA DEL CUERPO DE MÚSICAS MILITARES.

2.1. Módulos obligatorios y específicos.

PRIMER PERIODO		CENTRO: ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA ACADEMIA BÁSICA DEL AIRE		
MÓDULO	CÓDIGO	CONTENIDOS	HORAS	OBSERVACIONES
Formación militar general	OFAS1	Los que se determinan en el anexo I de la Orden Ministerial 33/2011, de 14 de junio.	140	
Formación física y orden cerrado	OFAS3	Los que se determinan en el anexo I de la Orden Ministerial 33/2011, de 14 de junio.	70	Continúa durante el segundo periodo
Idioma extranjero Inglés	OFAS4	Los que se determinan en el anexo I de la Orden Ministerial 33/2011, de 14 de junio.	50	Continúa durante el segundo periodo
Instrucción y Adiestramiento	OFAS5	<ul style="list-style-type: none"> – Código de conducta, reflejado en las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas. – Instrucción individual y de combate. Armamento, munición, equipos y demás medios materiales de dotación individual reglamentaria. – Conocimientos básicos medioambientales y de NBQR. – Prevención de Riesgos Laborales. 	4 semanas	
Específico	EET1 EAR1 EEA1	<ul style="list-style-type: none"> – Estructuras y funciones de los organismos del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire. – Visión global de las estructuras de las Unidades, así como conocimiento de su normativa de funcionamiento. – Historia y evolución del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire. 	80	

Códigos de los módulos: OFAS: Módulo Obligatorio. EET, EAR y EEA: Módulos Específicos del Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire, respectivamente.



H O R R A R I O

HORARIO

HORARIO GENERAL DEL CURSO ESCOLAR

TOQUES DE ORDENANZA	DE LUNES A VIERNES	SÁBADO	DOMINGO Y FESTIVOS	ACTIVIDADES
DIANA	06:45	07:45	07:45	LEVANTARSE Y ASEO
LLAMADA	07:10	07:55	07:55	LISTA DE ORDENANZA
FAJINA	07:15			DESAYUNO
1ª PARTE DE ORACIÓN	07:30			RECONOCIMIENTO MÉDICO
REVISTA	07:45			REVISTA AL BATALLÓN
HIMNO NACIONAL	08:00	08:00	08:00	IZADO DE BANDERA
FAJINA		08:05	08:05	DESAYUNO
ASAMBLEA	08:10	08:10	08:10	RELEVO DE LOS SERVICIOS
LLAMADA	08:00 - 09:25			1ª CLASE
MARCHA		09:00	09:00	PASEO
	09:30 - 10:20			2ª CLASE
	10:25 - 11:15			3ª CLASE
	11:20 - 12:10			4ª CLASE
	12:15 - 13:05			5ª CLASE
	13:10 - 14:00			6ª CLASE
ALTO	14:00			ALTO CLASES
FAJINA	14:10 *	14:00	14:00	PRIMERA COMIDA
LLAMADA	15:30 - 17:05			CFA
ALTO	17:15			
MARCHA	17:30			PASEO
FAJINA	21:00	21:00	21:00	SEGUNDA COMIDA
RETRETA	22:15	23:00	22:40	CONTROL NOCTURNO
SILENCIO	22:45	23:30	23:00	OBSERVARLO

(*) Se recuerda la puntualidad por parte del BON. en la fajina de los viernes, retrasándose el horario de la misma, a las 14:30 horas para dar cumplimiento a las órdenes particulares de BON.

HORARIO DE ENTRADA / CIERRE COMEDOR:

ACTO	DE LUNES A VIERNES Y VÍSPERAS DE FESTIVO			SÁBADO, DOMINGO Y FESTIVOS		
	PERSONAL DE SERVICIO	RESTO DE PERSONAL	CIERRE LÍNEA COMEDOR	PERSONAL DE SERVICIO	RESTO DE PERSONAL	CIERRE LÍNEA COMEDOR
DESAYUNO	07:00-07:30	7:15	8:00	07:00-07:30	8:05	8:45
COMIDA	13:30-14:30	14:10 *	15:15	13:30-14:30	14:00	14:30
CENA	20:30-21:30	21:00	21:45	20:30-21:00	21:00	21:30

(*) Se recuerda la puntualidad por parte del BON. en la fajina de los viernes, retrasándose el horario de la misma, a las 14:30 horas para dar cumplimiento a las órdenes particulares de BON.

CAMPUS VIRTUAL CORPORATIVO



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE DEFENSA

CVCDEF



Campus Virtual Corporativo





MINISTERIO DE DEFENSA

SUBDIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA MILITAR

DIGEREM

Unidad de Enseñanza Virtual



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE DEFENSA

CVCDEF



Campus Virtual Corporativo



USUARIOS


USUARIOS DEL CVCDEF:

- Permanentes: Todo el personal del MDEF
 - *Se dan de alta ellos mismos (Autoaprovisionamiento)*
- Temporales: Personal externo autorizado
 - *Los da alta personal de la Unidad de Enseñanza Virtual*

USUARIOS DE CURSOS:

- Todo el personal autorizado a realizarlos
 - *Matricula responsable del curso o ellos mismos con clave*


CAMPUS VIRTUAL CORPORATIVO




GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE DEFENSA

CVCDEF



Campus Virtual Corporativo



ACCESO AL CVCDEF

- Para poder acceder al CVCDEF y a una acción formativa, tiene que realizar en el siguiente orden solo las acciones que no hubiera hecho aún:
 1. Activar su usuario de DICODEF (solo intranet)
 2. Darse de alta (Autoaprovisionarse) en el CVCDEF, solo a través de la intranet, en: <https://portalfas.mdef.es/dicodefprovision/spring/login> si nunca ha realizado un curso en el CVCDEF o han transcurrido más de 18 meses desde el último acceso.
 3. Acceder al CVCDEF, desde internet o intranet, con las credenciales de DICODEF (Portal Personal), en: <https://campus.defensa.gob.es/>
 4. Acceder a la acción formativa en la que le hayan matriculado o matricularse con la clave que le proporcione su tutor.
- Puede ampliar información accediendo desde la intranet a la siguiente dirección: <https://colabora.mdef.es/oc/cvcdef/SitePages/AccesoCVCDEF.aspx> (incluye vídeo)
- Si tiene algún problema en el proceso, contacte con su CISPOC/OACIS o con el CAU:


Teléfono red comercial: 913 954 400

Teléfono SCTM/RPV: 816 4400

Correo electrónico: caucea@oc.mde.es

DIGEREM


Unidad de Enseñanza Virtual




GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE DEFENSA

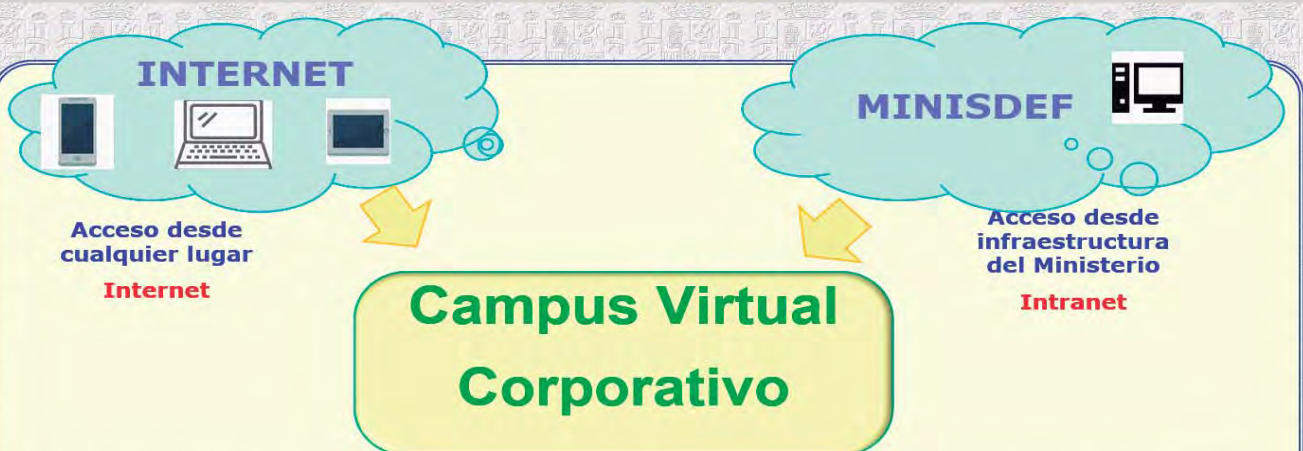
CVCDEF



Campus Virtual Corporativo



ACCESO AL CVCDEF

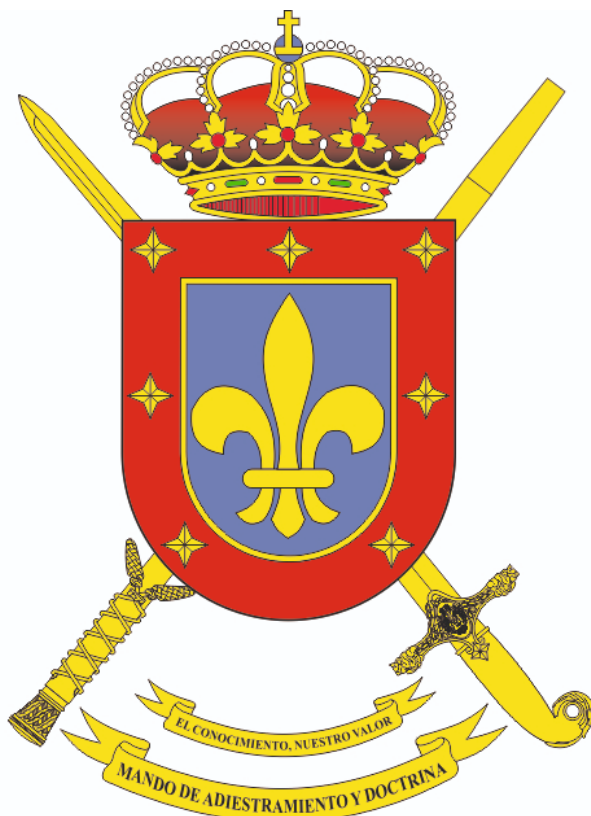


- El CVCDEF esta accesible desde cualquier dispositivo que disponga de un navegador web (PC, móvil, tableta, Smart tv, etc.).
- Si utiliza un dispositivo móvil con Android o IOS puede elegir entre utilizar su navegador favorito o descargar la aplicación oficial de Moodle:
 - Android: [Moodle Mobile](#)
 - IOS: [Moodle Mobile](#)

DIGEREM

Unidad de Enseñanza Virtual

MADOC



El BOE nº 61 de 12 de marzo de 1997 publicó el Real Decreto 287/1997, de 28 de febrero, por el que se creaba el Mando de Adiestramiento y Doctrina, directamente dependiente del Jefe del Estado Mayor (JEME) del Ejército de Tierra, definiéndolo como el “órgano responsable de la dirección, inspección, coordinación e investigación en materias de doctrina, orgánica, materiales, enseñanza y sistemas de instrucción, adiestramiento y evaluación, para su aplicación al combate”.

En abril de ese mismo año el JEME firmó la Instrucción General 3/97 para la “Integración del Estado Mayor Especial en el Mando de Adiestramiento y Doctrina”, al mismo tiempo que se trasladaba a Granada la Dirección de Enseñanza, hasta entonces ubicada en Madrid, en el seno de la Dirección de Personal.

El 12 de junio de 1997 tuvo lugar en la antigua Capitanía General de Granada el acto de presentación del nuevo Mando, que nació con el objetivo que la prensa denominó de convertirse “en el centro ‘intelectual’ del Ejército español”.

Más información en la página web del Ejército de Tierra, haciendo clic aquí.

A close-up portrait of a soldier wearing a camouflage helmet and uniform. The soldier's face is partially visible, showing a determined expression. A Spanish flag patch is visible on the soldier's chest. The background is dark and textured.

**AMOR A
LA PATRIA
COMPANERISMO
DISCIPLINA
EJEMPLARIDAD
ESPIRITU
DE SACRIFICIO
ESPIRITU
DE SERVICIO
EXCELENCIA
PROFESIONAL
HONOR
LEALTAD
SENTIDO
DEL DEBER
VALOR**



A ESPAÑA SERVIR HASTA MORIR

ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES